

Conferencia: Desarrollo al Sur: ¿Caridad o Políticas Públicas?  
Universidad Progresista de Verano de Catalunya  
Barcelona, 120608  
Morena Herrera

Agradezco a la Universidad Progresista de Verano de Catalunya y a Cooperaccio, la oportunidad de compartir con ustedes estas reflexiones, hechas desde la militancia feminista en el movimiento de mujeres en El Salvador y Centroamérica, donde vivimos la otra cara de las políticas de cooperación,

El tema que nos sugiere esta conferencia nos permite poner en el centro del debate, cual es el fin de las políticas de cooperación. Caridad, ayudar, fomentar la compasión ante quienes sufren determinadas situaciones, o rebelarnos contra las situaciones que generan ese sufrimiento, las desigualdades e injusticias que las provocan, y contribuir a fortalecer las demandas ciudadanas para el impulso de transformaciones sociales encaminadas a su superación.

Mientras preparaba estas ideas, venían a mi recuerdo algunas imágenes de las relaciones que he conocido entre países del norte y el sur, lenguaje ahora que parece trasnochado. La primera vez que cruce el atlántico y tuve la oportunidad de conocer algunas experiencias en el sur este de Asia, lo hice de la mano de las ideas que promovía el internacionalismo proletario, y del compromiso común de los movimientos de liberación nacional en el intento de cambiar el mundo en que vivimos.

Pensaba en lo mucho que han cambiado los discursos, las maneras de relacionarnos, aunque algunas de las desigualdades no sólo permanecen, sino que se han profundizado.

Mis primeros vínculos con la cooperación internacional propiamente dicho, están relacionados con Las Dignas, una organización feminista que fundamos a principios de los '90 en El Salvador, que ha evolucionado mucho, convirtiéndose hoy en día en una de las ONGs feministas con mayor especialización para tratar temas relacionados con las desigualdades entre hombres y mujeres en nuestra sociedad. En algún tiempo, desde esta organización nos planteamos hacer *contraloría de género hacia las organizaciones no gubernamentales europeas que eran nuestras contrapartes*, recuerdo que les hicimos un cuestionario tratando de indagar si aplicaban los criterios de género, porque estábamos de acuerdo con que los exigieran y que *incluso aumentarán sus exigencias al respecto a sus contrapartes*, pero no nos parecía adecuado que estos mismos criterios no se aplicarían a sus propias organizaciones. Pocas organizaciones respondieron a nuestro cuestionario, y su análisis se quedó como uno

de los pendientes sin concluir, en la larga lista de cosas deseables que no logramos realizar.

Sin embargo, esta experiencia nos permitió constatar que aún en este mundo, con discursos y claves de funcionamiento solidario, estaban presentes las relaciones de poder que criticamos en otros planos sociales.

Actualmente, participo en el movimiento de mujeres desde la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local, y desde diversos espacios de articulación del movimiento de mujeres y feminista en El Salvador y Centroamérica.

Me siento parte del movimiento feminista internacional, un sujeto político en permanente construcción, heredero del sentimiento internacionalista, con el compromiso común de luchar contra las diversas formas de opresión, marginación y discriminación de las mujeres, que es la desigualdad más antigua de la humanidad y una de las más comunes en nuestros países, pero que vivimos de diferente manera en las sociedades donde las dinámicas de empobrecimiento imperan, y donde a las mujeres se nos considera seres vulnerables. Es desde este lugar que comparto las siguientes reflexiones en torno a la cooperación internacional y la reciente Declaración de París sobre la **Eficacia** de la Ayuda al Desarrollo.

### **VEAMOS COMO LA GLOBALIZACION TIENDE A AUMENTAR LOS FENOMENOS DE EXCLUSION INTERNACIONAL**

- En el siglo XIX, las mayores desigualdades se daban a lo interno de los países. Esta desigualdad tiende a disminuir en términos globales a lo largo del siglo XX.
- Con la globalización de los mercados las desigualdades entre países crecen y se profundizan rápidamente. De 1960 a 1992, EEUU ha pasado de tener un PIB por persona 9 veces mayor que Ghana, a tenerlo en una proporción 21 veces mayor.

### **También se ha profundizado la exclusión interna en cada uno de nuestros países: COMO EJEMPLO PODEMOS VER EL CRECIMIENTO DE LAS DESIGUALDADES EN EL SALVADOR**

- En 1992 el 20 % más rico controlaba el 54 % de ingresos y el 20 % más pobre el 3 por ciento.
- En 2002 el 20 % más rico ha aumentado su control al 58 % del total de ingresos del país y el 20 % más pobre lo ha disminuido al 2 %

## **COOPERACION INTERNACIONAL AL DESARROLLO**

Se define como un compromiso solidario entre los países del mundo para disminuir la exclusión y los altos índices de desigualdad causada por los efectos del modelo de globalización de los mercados.

### **PERO NO HAY QUE OLVIDARNOS QUE TAMBIEN ES:**

- ✓ **UNA HERRAMIENTA PALIATIVA DEL EMPOBRECIMIENTO DE MUCHOS PAISES.**
  - *Por cada dólar de ayuda, los bancos se quedan otros tres en pagos de intereses de la deuda externa del Tercer Mundo.*
- ✓ **UNA FORMA DE FINANCIAR LA "DIPLOMACIA" DE PAISES Y ORGANISMOS.**
  - *Sólo el 40% de la ayuda contra la pobreza es real. El resto se pierde en costes administrativos, intereses comerciales y descoordinación*
- ✓ **UNA HERRAMIENTA DE POLITICA EXTERIOR.**
  - *Israel recibe más ayuda por persona que cualquier otro país, a pesar de ser una de las 25 naciones más ricas del mundo.*
  - *El Plan Colombia, que ha implicado millones de dólares, la destrucción de una parte importante de ese país y sobre todo un alto sufrimiento para mujeres y hombres colombianos.*

En Centroamérica diversos análisis<sup>1</sup> de la situación económica, nos plantean que en los últimos 15 años, "han existido procesos acelerados de profundización de la apertura económica, que ya caracterizaba antes a los países, y se ha logrado la corrección de desequilibrios macroeconómicos. Sin embargo, las reformas económicas, las políticas de liberalización y el modesto crecimiento económico experimentado, no han garantizado la mejoría de las condiciones de vida de la población ni la superación de la desigualdad social y de género". En síntesis, estamos ante una nueva confirmación y evidencia de que el crecimiento económico no crea por sí mismo nuevas reglas para distribuir las capacidades y los beneficios entre la población.

---

<sup>1</sup> María Rosa Renzi, Ponencia sobre Centroamérica en la globalización: lo que hemos aprendido y el modelo de sociedad al que aspiramos las mujeres. Costa Rica 2006.

**RESULTADOS DEL NUEVO CENSO EN EL SALVADOR:** dos millones menos de salvadoreños y salvadoreñas, de repente y producto de la aplicación de este dato a las diferentes mediciones, vemos que mejoran los índices macro económicos, mejora el PIB PERCAPITA, ¡En virtud de lo cual ahora somos un país de renta media! ¡Pero no hay más arroz y frijoles en los platos!

En este marco vale la pena preguntarse como interpretar la aplicación de los compromisos de Paris que establecen como compromisos:

Reforzar las estrategias de desarrollo nacional de los países socios y sus marcos operativos (por ej.: planificación, presupuesto y marcos de evaluación del desempeño).

Aumentar la alineación de la ayuda al desarrollo con las prioridades, sistemas y procedimientos de los países socios, ayudando a incrementar sus capacidades.

Seguramente los indicadores de El Salvador para el 2010 donde se han fijado las metas, nos dirán que la situación al interior del país ha mejorado sensiblemente, aunque en la práctica muy poco haya cambiado para la mayoría de la población salvadoreña.

Otros análisis nos plantean también, que el mapa de pobreza esta siendo sustituido por el mapa de conglomerados, en tanto la inversión extranjera y las políticas de inversión pública han seguido concentrándose en las zonas central y pacifica del Istmo, dejando fuera de la agenda a amplios territorios y poblaciones del Caribe. Y aquí surge otra preocupación pues algunos de nuestros gobiernos, han establecido sus prioridades en lograr mayor "inversión económica extranjera" en las áreas definidas por ellos para el desarrollo, orientadas en muchos casos a la creación de polos turísticos que muy poco tienen que ver con políticas de desarrollo de los diversos sectores de la economía, que generan más exclusión.

**Caso: Bahía de Jiquilisco en El Salvador, zona de atractivo turístico, que esta desplazando a comunidades repobladas y que hoy se dedican al cultivo del camarón.**

#### **POBREZA O EMPOBRECIMIENTO**

En los compromisos de Paris se establece la APROPIACION que asimila "El término 'estrategias de desarrollo nacional' con las estrategias de reducción de la pobreza o estrategias globales similares así como estrategias sectoriales y temáticas" y aquí cabe el debate sobre que es lo que queremos superar: la pobreza o las dinámicas de empobrecimiento.

Desde posturas más provocadoras, se nos plantea situarnos en una perspectiva distinta para analizar la pobreza<sup>2</sup>, cuestionado incluso la moda sobre los discursos y mediciones de la pobreza.

En este marco nos propone analizar simultáneamente los procesos de empobrecimiento y de enriquecimiento. No trabajar desde la percepción de las mujeres pobres o en situación de pobreza, sino como mujeres empobrecidas por una lógica económica, unas voluntades y unos intereses que simultáneamente empobrecen por un lado y enriquecen por el otro, y en donde los discursos que se generan sobre la pobreza, constituyen mecanismos de ocultamiento de las lógicas dominantes y hegemónicas en nuestras sociedades.

Es decir, que todos los actuales "programas de erradicación, alivio, combate, superación de la pobreza", en realidad no pretenden resolver este problema, porque no cuestionan de fondo las causas que generan la pobreza. Que se aplican enfoques de necesidades básicas – más que de derechos por supuesto – a través de la naturalización, biologización, tecnificación y culturalización de la pobreza, pero que no dan pasos hacia la justicia y la igualdad, sino que niegan los derechos y las posibilidades de ejercicio de la ciudadanía.

En este marco, existe un a fuerte tendencia a abordar e interpretar los derechos sólo desde los términos de regulación (protección de los derechos), y no en términos de distribución (garantía del gozo de derechos). Es decir que se plantean leyes no discriminatorias o equitativas sin crear mecanismos para rectificar las desigualdades de género y la acumulación de riqueza/ producción de la pobreza existente.

Otra tendencia es poner énfasis sólo en los derechos civiles y políticos (estar libre de) y devaluar los derechos económicos, sociales, ambientales y culturales (tener libertad a). Al mismo tiempo que se tratan los derechos únicamente desde su estructura jurídica, técnica y legalista, y no en su calidad sustantiva, histórica y coyuntural, ni en el marco de las luchas sociales y las relaciones de poder.

La solidaridad en estos discursos se traduce en formas manipuladoras, para que sean las propias personas empobrecidas quienes administren su propia pobreza, mientras se erosionan sustancialmente las responsabilidades del Estado, se reduce el gasto público en áreas sociales y se traslada la recarga de trabajo a las unidades familiares donde ya sabemos quienes son las que asumen esta carga, las mujeres y sus labores de cuidado. Tampoco se visualizan las responsabilidades de las personas enriquecidas.

---

<sup>2</sup> Alice Alison. Politizando la Pobreza. IMU. El Salvador 2007.

Desde los discursos tradicionales sobre la pobreza se equipara lo económico con los mercados, se plantea que el terreno económico es neutral, objetivo y libre de conflictos socio políticos, y se presta una nula atención a las desigualdades de género y a las relaciones de poder que generan sistemas de opresión.

Desde los discursos de la ciencia económica, se olvida que esta palabra, como Cristina Carrasco recuerda significa en griego, "gestión del hogar" y al hacerlo, se deja de lado toda la producción de bienes y servicios que se realiza en el seno de los hogares y fuera de la producción capitalista. Se invisibiliza así, la externalización de la reproducción de la fuerza de trabajo a cargo principal y exclusivamente de las mujeres.

La economía feminista no intenta ampliar los métodos y teorías existentes para incluir a las mujeres, sino que pretende un cambio más radical en el análisis económico, que transforme la propia disciplina y permita construir una economía que integre y analice la realidad de mujeres y hombres, teniendo como principio básico la satisfacción de las necesidades humanas.

Nos apunta que en Centroamérica, el índice de feminidad de la pobreza de la población entre 20 y 59 años supera valores de 100, lo que se asocia a la discriminación de género que afecta a las mujeres en cuanto a la generación del ingreso. Es decir que el porcentaje de las mujeres mayores de 15 años sin ingresos propios, es mucho mayor que el de los hombres. Pero que sin embargo, "el aporte de las mujeres al ingreso nacional, familiar y el fenómeno de feminización de las estrategias para enfrentar la pobreza a nivel micro, es sumamente relevante, ya que sin esta contribución, muchos hogares que hoy no son pobres lo serían.

También insiste en que la pobreza en la región esta fuertemente asociada a la precariedad e informalidad del empleo, donde sólo 3 de cada 10 centroamericanos se ocupan en el sector formal de la economía, mientras el 70% de mujeres que viven en situación de pobreza generan sus ingresos en el sector informal de la economía.

Y es desde estas otras miradas, que cuando trabajamos la generación de ingresos con organizaciones de mujeres, es necesario que profundicemos en la forma en que las mujeres y la sociedad nos relacionamos con el dinero y su naturaleza sexual.

Clara Coria, nos alumbró una triada sugestiva en la vida de las mujeres: **el dinero chico, el espacio restringido y el tiempo**

**continuo e indiscriminado**, que frecuentemente encontramos no sólo en la vida de las empobrecidas, sino en la mayoría de mujeres.

En este sentido sería interesante analizar nuestra cierta fascinación con lo micro, ¿es porque es el único espacio que nos dejan para los emprendimientos, o es en el que mejor nos adaptamos desde nuestra feminidad tradicional?

Y aquí pensaba en un artículo que leí en El País en la sección vida y artes el día que venía para acá, que se titula **PORQUE ES MEJOR DAR EL DINERO A LAS MUJERES**, destacando la estrategia de microcréditos para mujeres a la cual la cooperación española esta contribuyendo. No tengo duda de que las mujeres invierten el 70% o más de sus ingresos al sostenimiento de sus familias y que el índice de morosidad en las mujeres sea casi inexistente. Crítico sin embargo, que se nos siga considerando las más vulnerables, porque la mayoría de mujeres vive en situación de pobreza producto de las diversas desigualdades sociales y no por falta de vocación de generación de riqueza.

¿Por que no pensar en micro créditos e inversión con montos mayores al mismo tiempo que en políticas de igualdad más efectivas?, ¿porque no condicionar la ayuda al desarrollo a que los países levanten las restricciones a la libertad y a la igualdad en nuestras sociedades? Ya sé que no estamos ante una Europa progresista, y asusta la restricción de derechos conquistados que actualmente se debate en algunos de sus foros.

El proceso judicial contra la clínica Isadora en Madrid me hace pensar que aquí, al igual que en mi país, las jerarquías eclesiales y los grupos fundamentalistas condicionan las políticas públicas en materia de derechos de las mujeres. Sin embargo me atrevo a pensar que es posible, que por lo menos desde las fuerzas sociales y políticas del Estado Español se cuestione algunas actuaciones, como las que actualmente están haciendo los parlamentos centroamericanos, donde sin excepción alguna, los partidos políticos están firmando un libro que declara el aborto como "crimen abominable", poniendo una *carga mayor, si se puede, a las ya totalmente restrictivas normas que las mujeres enfrentamos en el campo de los derechos sexuales y reproductivos.*

Finalmente, me quiero referir a un último aspecto de la Declaración de Paris, la ALINEACION y ARMONIZACION, que presupone vincular las políticas de cooperación a otras políticas regionales. Para Centroamérica el acuerdo de Asociación con Europa, esta condicionado a la integración regional.

Más allá de las nobles definiciones, las repercusiones que este acuerdo puede tener pueden ser graves, pues esta en debate el mercado de los servicios básicos de nuestros países, los cuales en la mayoría de casos ya han sido privatizados.

Por otro lado, vemos como algunos compromisos políticos de cara a la democratización de nuestros países se convierten en acuerdos puramente formales. Por ejemplo la ratificación de uno de los convenios de la OIT relacionado con la libre sindicalización, se estableció como uno de los requisitos para mantener los acuerdos preferenciales de exportación para los países de CA. Vimos como la empresa Calvo y personal diplomático de España se movieron en el cabildeo para la ratificación de este convenio por parte del Parlamento Salvadoreño, el cual fue ratificado simultáneamente con otro Decreto Legislativo que restringe esta libertad a todo el personal de las entidades públicas. Así la empresa mantiene sus cuotas preferenciales de exportación, El Salvador aparece dentro de la lista de países que han ratificado el convenio de la OIT, pero los y las trabajadoras del Estado Salvadoreño, continúan viendo limitada su libertad de sindicalización.

También nos preguntamos si armonización con las políticas de desarrollo nacional ratifican las políticas fiscales de los gobiernos nacionales, que en mi país son sumamente regresivas, con impuestos al consumo, mientras mantienen una presión muy baja a las empresas y casi nula a las empresas bancarias y financieras. Este tipo de alineación y armonización poco puede contribuir a la superación de las desigualdades que generan la pobreza, de lo que he hablado antes.

Finalmente hemos visto dos cosas: como se ha flexibilizado la exigencia de ratificación del Convenio relacionado con el Tribunal Penal internacional, convirtiendo ahora la exigencia sólo en un "interés de los gobiernos por el respeto a los derechos humanos.

Y más recientemente, tuvimos la respuesta negativa a la gestión de un proyecto regional presentado a la Unión Europea, es una propuesta que pretende vincular la acción de colectivos de mujeres en diversas localidades de El Salvador, con agrupaciones femeninas de la Costa Caribe de Nicaragua y del Altiplano Occidental de Guatemala. La valoración que nos transmitieron es que no contribuía claramente a la integración regional. Y aquí nos preguntamos, a la integración de quiénes y desde donde.

Muchas gracias.